

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA**  
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL UPBC-L-2009-001**  
**"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA**  
**DE BAJA CALIFORNIA".**

---

**SESION DE DICTAMEN Y FALLO**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 20 de Febrero del 2009, se reunieron en la Sala de Juntas de la Universidad Politécnica de Baja California, ubicada en Calle de la Claridad sin número, Col. Plutarco Elías Calles en esta ciudad, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo respecto de la Licitación Pública Regional UPBC-L-2009-001.

El C. Navor Rosas González Secretario Académico de esta Universidad representa en este acto al M.C. Moisés Rivas López, Rector de la Universidad Politécnica de Baja California y Presidente de este Subcomité, lo cual se acredita con oficio número UPBC-R 051/2009-1 da la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien rubricar los presentes, informando el Presidente en funciones que **se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Subcomité**, por sus titulares y suplentes por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**Dado lo anterior se declara la existencia de Quórum Legal, tanto para la sesión valida, como para la toma de acuerdos.**

*Mamun*  
A continuación, el Presidente en funciones notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se procederá a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la **Licitación Pública Regional UPBC-L-2009-001** para el **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"**.

----- **DICTAMEN** -----

**Licitación Pública Regional UPBC- L-2009-001 para el "SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA".**

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.- Que se efectuó la Licitación Pública Regional UPBC-L-2009/001 referente al "Servicio de Limpieza y Jardinería para la Universidad Politécnica de Baja California" publicada en Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Periódico el Mexicano el día 06 de Febrero del presente año.

2.- Que en fecha 10 de febrero del presente a las 10:00 horas se llevo a cabo la Junta de Aclaración en donde se recibieron los cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, dándose respuesta únicamente a las preguntas efectuadas en tiempo y forma y las que surgieron el día de la Junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 16 de febrero del presente, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 8 (ocho) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- El 18 de febrero del presente, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura del sobre con la Propuesta Económica presentada por los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

### ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Licitante	Documentación de Propuesta Técnica
Servicio de limpieza Independencia	Aceptada para su Análisis
Lavatec, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Guardianes del Centinela, S de R.L. de C.V	Aceptada para su Análisis
Excell, S.A de C.V	Aceptada para su Análisis
Limpiezas Sanitarias, S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su Análisis

*Marian*

*MBM*  
*[Signature]*

<b>Grupo Biocomse, S. de R.L. de C.V</b>	<b>Aceptada para su Análisis</b>
<b>Sanitech de México, S.A. de C.V.</b>	<b>Aceptada para su Análisis</b>
<b>Corporativo de Servicios y Productos Industriales, S de R.L. de C.V.</b>	<b>Aceptada para su Análisis</b>

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

<b>Licitante</b>	<b>Evaluación Documental</b>
<b>SERVICIO DE LIMPIEZA INDEPENDENCIA</b>	<b>CUMPLE</b> Documentación presentada de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación para la partida única.
<b>LAVATEC, S.A. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b> Documentación presentada de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación para la partida única.
<b>GUARDIANES DEL CENTINELA, S DE R.L. DE C.V</b>	<b>CUMPLE</b> Documentación presentada de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación para la partida única.
<b>EXCELL, S.A DE C.V</b>	<b>CUMPLE</b> Documentación presentada de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación para la partida única.
<b>LIMPIEZAS SANITARIAS, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>NO CUMPLE</b> Con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de la licitación para la partida única, por no cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de la licitación en los puntos arriba mencionados de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California
<b>GRUPO BICOMSE, S. DE R.L. DE C.V</b>	<b>CUMPLE</b> Documentación presentada de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación para la partida única.

*Manuel*



*M. B. M.*

<b>SANITECH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Documentación presentada de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación para la partida única.</p>
<b>CORPORATIVO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES, S DE R.L. DE C.V.</b>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de la licitación para la partida única, por no cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de la licitación en los puntos arriba mencionados de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California</p>

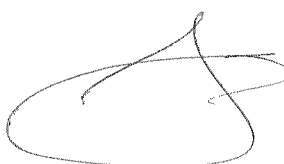

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

<b>LICITANTE</b>	<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>
<b>SERVICIO DE LIMPIEZA INDEPENDENCIA</b>	<p align="center"><b>\$472,000.00 M.N</b>  <b>10% de I.V.A a trasladar</b></p>
<b>LAVATEC, S.A. DE C.V.</b>	<p align="center"><b>\$560,000.00 M.N</b>  <b>10% de I.V.A a trasladar</b></p>
<b>GUARDIANES DEL CENTINELA, S DE R.L. DE C.V</b>	<p align="center"><b>\$670,720.00 M.N</b>  <b>10% de I.V.A a trasladar</b></p>
<b>EXCELL, S.A DE C.V.</b>	<p align="center"><b>\$600,000.00 M.N</b>  <b>10% de I.V.A a trasladar</b></p>
<b>GRUPO BIOCUMSE, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<p align="center"><b>\$598,400.00 M.N</b>  <b>10% de I.V.A a trasladar</b></p>
<b>SANITECH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	<p align="center"><b>\$683,600.00 M.N</b>  <b>10% de I.V.A a trasladar</b></p>

*M. M. M.*

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas ante señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos I) y J) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en la hoja no. 13 y 14 de dichas bases.

Revisión de documentación cuantitativa:


  
 Página 4 de 8

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
SERVICIO DE LIMPIEZA INDEPENDENCIA	Presento	Presento
LAVATEC, S.A. DE C.V.	Presento	Presento
GUARDIANES DEL CENTINELA, S DE R.L. DE C.V	Presento	Presento
EXCELL, S.A DE C.V.	Presento	Presento
GRUPO BIOCOSSE, S. DE R.L. DE C.V.	Presento	Presento
SANITECH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Presento	Presento

Posteriormente se dio paso a realizar el análisis detallado de la Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

**RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Subcomité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **SERVICIO DE LIMPIEZA INDEPENDENCIA; LAVATEC, S.A. DE C.V.; GUARDIANES DEL CENTINELA, S DE R.L. DE C.V; EXCELL, S.A DE C.V; GRUPO BIOCOSSE, S. DE R.L. DE C.V y SANITECH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** , para la partida única toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Regional UPBC-L-2009/001 para la contratación del **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"**.

*Manon*

Por lo anterior el "Subcomité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

**FALLO DE LA LICITACIÓN**

Licitación Pública Regional UPBC-L-2009/001 para la contratación del **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que las Propuesta Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas

*MBM*  
*af*

fueron aceptadas, no fueron desechadas como resultado de su análisis económico detallado.

A continuación se da a conocer el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de la Licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

Licitante:

- ⇒ **SERVICIO DE LIMPIEZA INDEPENDENCIA** Propuesta Solvente para la partida única.
- ⇒ **LAVATEC, S.A. DE C.V.** Propuesta Solvente para la partida única.
- ⇒ **GUARDIANES DEL CENTINELA, S DE R.L. DE C.V** Propuesta Solvente para la partida única.
- ⇒ **EXCELL, S.A DE C.V.** Propuesta Solvente para la partida única.
- ⇒ **GRUPO BIOCUMSE, S. DE R.L. DE C.V.** Propuesta Solvente para la partida única.
- ⇒ **SANITECH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** Propuesta Solvente para la partida única.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Subcomité de Adquisiciones" acuerda:

**01-UPBC-2007-L-001.** - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 35 fracción II inciso c) y 41 de su Reglamento, y efectuado el análisis de las propuestas económicas analizadas, se dictamina como la opción más conveniente para la Universidad Politécnica de Baja California, adjudicar la contratación del "**SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA**", al licitante:

**SERVICIO DE LIMPIEZA INDEPENDENCIA** Propuesta Solvente para la partida única con un monto total de \$472,000.00 M.N. (Son: CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el 10 % del Impuesto al Valor Agregado.

Lo antes determinado es producto de la consideración de que las propuestas presentadas por los licitantes dentro de la presente licitación son solventes al satisfacer la totalidad de los requerimientos solicitados, sin embargo la propuesta del licitante **SERVICIO DE LIMPIEZA INDEPENDENCIA** resulto ser la propuesta de precio más bajo en comparación con las propuestas presentadas por **LAVATEC, S.A. DE C.V.; GUARDIANES DEL CENTINELA, S DE R.L. DE C.V ; EXCELL, S.A DE C.V.; GRUPO BIOCUMSE, S.**



**DE R.L. DE C.V. Y SANITECH DE MÉXICO, S.A. DE C.V;** lo anterior en estricto cumplimiento a lo indicado en el **quinto párrafo** del artículo **33** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el estado de Baja California la cual establece:

*"Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición **cuyo precio sea más bajo**, incluyendo en su caso, el porcentaje previsto por la fracción III del artículo 23 de este Ordenamiento. En caso de que el precio también sea el mismo, se adjudicará mediante insaculación."*

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de Licitación, se cierra el acto de fallo.

Así mismo el Subcomité establece que dentro de los 7 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía por la totalidad de los anticipos a que tuvieran derecho, así como una garantía equivalente al porcentaje establecido de acuerdo al importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

-----

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal. - - - -

**"EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"**

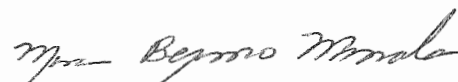
**"EL PRESIDENTE"**



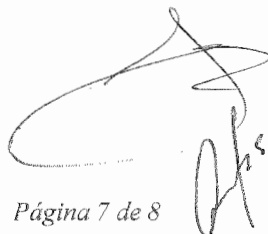
**MOISES RIVAS LOPEZ**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
BAJA CALIFORNIA

Representado en este acto por:  
**NAVOR ROSAS GONZALEZ**

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**



**MARA BEJARANO MIRANDA**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
BAJA CALIFORNIA



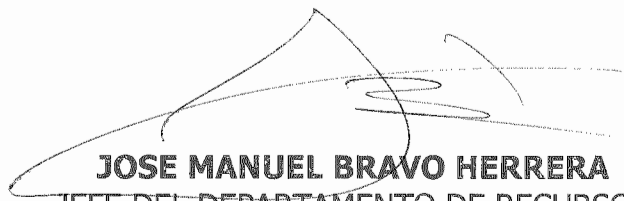
Página 7 de 8

**"VOCAL"**

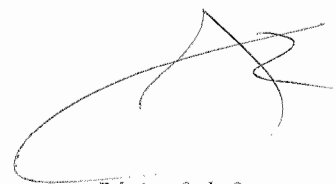


**OCTAVIO CONTRERAS VENEGAS**  
JEFE DE FINANZAS  
DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA  
DE BAJA CALIFORNIA

**"VOCAL"**



**JOSE MANUEL BRAVO HERRERA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD  
POLITECNICA DE BAJA CALIFORNIA



MBH



## LISTA DE ASISTENCIA

Licitación Pública Regional número UPBC-L-2009/001  
"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA LA UNIVERSIDAD  
POLITECNICA DE BAJA CALIFORNIA".

### SESIÓN DICTAMEN Y FALLO ECONOMICO

20 de febrero de 2009

**M.C. MOISES RIVAS LÓPEZ**

Rector de de la Universidad Politécnica De Baja  
California

Representado en este acto por:

**DR. NAVOR ROSAS GONZÁLEZ**

**MARA BEJARANO MIRANDA**

Secretario Administrativo de la  
Universidad Politécnica De Baja  
California

**JOSÉ MANUEL BRAVO HERRERA**

Vocal

**OCTAVIO CONTRERAS VENEGAS**

Vocal